

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Fecha: 16-01-2024
 Número de solicitud: 05-004-2024
 Número de estudio: IM/02975
 Metodología que se utilizó: ANALÍTICA

Area requeriente: [05] Secretaría de Salud Jalisco / SISTEMA DE ATENCIÓN MÉDICA DE URGENCIAS (SAMU) Investigación de mercado

Nombre del proveedor:	Grupo Barru S.A. de C.V.	Comercializadora Tech Riviera	M.G. MICROS DE OCCIDENTE, S.A DE C.V.	FUENTE UTILIZADA PARA LA INVESTIGACION	
CONTACTO DE VENTAS	Pedro Rosales	Rodrigo Rivera	Johanna Chávez Rodríguez	Con base al art.13 numeral 3 bis, fracción III, la información se obtuvo de acuerdo al inciso d) que menciona: la recabada por medio de cotizaciones a fabricantes, prestadores de servicios, proveedores, distribuidores o comercializadores del ramo correspondiente.	
DOMICILIO	Av. Maestros 2025, Villaseñor C.P. 44600 Guadalajara, Jalisco	Mita no. 1109, Col. Fraccionamiento Las Moras C.P. 45236, Zapopan, Jalisco	AVENIDA TEPETAC 1283, CHAPALITA, CHAPALITA, 45040, Zapopan, Jalisco (MX)		
TELEFONO	333172-6383, 333013-0370	333011-8705, 333794-4019	3331224205/31, 3331224205, 3331226909		
R.F.C.	GBA13072AM22	CTR17082ZGMS	MGM9504Z7MKG		
CORREO ELECTRONICO	ebarru_1420@hotmail.com	techrivera7407@gmail.com	lohanna.chavez@mgnmicos.com.mx		
ORIGEN (LOCAL, NACIONAL O INTERNACIONAL)	Local	Local	Local		
TIEMPO DE ENTREGA	90 días	120 días	Especificado en cada partida		
CONDICIONES DE PAGO	en una sola exhibición	Contado	15 días		
CONDICIONES DE VENTA			PO2142;Estado: Activo		
CONDICIONES DE PAGO CONTRATISTAS					
DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO PROMEDIO O MEDIA
001 [WORKSTATION]	2.00	Pezal(s)	56563.92	113127.84	112768.70
0070180059-001					
002 [COMPUTAORA LAPTOP] 0070180017-067	1.00	Equipod(s)	25725.00	25941.00	29746.27
TOTAL				142968.84	142514.97

MANIFIESTO:

I DE CONFORMIDAD A LOS ARTICULOS 13, 57 Y DEMAS APLICABLES DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENALENACIONES Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASI COMO EL ARTICULO 57 DE SU REGLAMENTO Y DEMAS CONCURRENTES, SE LLEVO A CABO LA INVESTIGACION DE MERCADO COMO LO MARCA LA MENCIONADA LEY, POR LO QUE NOS HACEMOS RESPONSABLES DE LA VERACIDAD DE LAS MANIFESTACIONES AQUÍ PLASMADAS, CON EL CONOCIMIENTO DE LAS CONSECUENCIAS PENALES Y ADMINISTRATIVAS QUE IMPLICARIA LA FALSEDAD DE LA INFORMACION EN LAS MISMAS.

II SE BUSCARON BIENES Y/O SERVICIOS QUE PUDIERAN SUSTITUIR LO REQUERIDO, ASI COMO PROCESOS ALTERNATIVOS DE COMPRA TALES COMO RENTA, NO ENCONTRANDO MEJORES CONDICIONES PARA LO SOLICITADO.

III SE VERIFICO QUE EXISTE LA OFERTA DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS(DEJAR LA QUE VAYA DE ACUERDO A LO REQUERIDO), EN CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD REQUERIDAS EN LA SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO MENCIONADA.

IV QUE EN ESTA INVESTIGACION SE MUESTRA EL PRECIO MAXIMO Y MINIMO DE REFERENCIA, ASI COMO LA MEDIDA DE LAS TRES COTIZACIONES OBTENIDAS, SIN QUE HUBIERAN CAMBIADO LAS CONDICIONES DEL MERCADO A LA FECHA DE ENTREGA DE LA MISMA.

V HAGO CONSTAR QUE EN NUESTROS ARCHIVOS SE RESGUARDA LA INFORMACION DE LA METODOLOGIA QUE DIO ORIGEN AL PRESENTE ESTUDIO.

VI POR ULTIMO, EN RAZON DE LOS IMPUESTOS: EJEEMPLO: LAS PARTIDAS 1, 2, 3 INCLUYEN I.V.A, LAS PARTIDAS 4 Y 5 INCLUYEN IEFIS Y LAS PARTIDAS 6, 7 Y 8 GRAVAN TASA 0% (ADECUAR, SEGUN CORRESPONDA)

ANEXOS:

3 COTIZACIONES DE LOS PROVEEDORES ENUNCIADOS ANTERIORMENTE, CON VIGENCIA DE NO MAS DE 60 DIAS SIN EXCEDER EL PRESENTE EJERCICIO PRESUPUESTAL EN EL CASO DE CONSULTORIAS, PROYECTOS O ESTUDIOS ANEXAR MANIFIESTO DE QUE NO EXISTEN TRABAJOS SIMILARES EN EL REGISTRO DE SERVICIOS DE CONSULTORIA, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL SECG.

ELABORO	REVIÓ	AUTORIZÓ
Eva Karuya Takahashi	Eva Karuya Takahashi	Yannick R. A. Nordin Servin